

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de octubre del año 2025, a las 11 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todos. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada Secretaria.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Secretaria. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente, Diputada

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Diputada. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretaria

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94, del Reglamento General, siendo las 11 horas con 41 minutos, del día martes 28 de octubre del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para ésta fecha.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, Lyndiana Bugarín, para solicitar mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Badillo. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Luis González Orozco, Diputada Maestra Imelda Mauricio Esparza, Diputada Fernanda Miranda Herrera, Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, Diputado Ingeniero Marco Vinicio Flores Guerrero. Por lo anterior, y conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 02 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la ASEA, y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que, en coordinación con las coordinaciones municipales de protección civil de los cincuenta y ocho municipios, redoblen medidas de supervisión y vigilancia sobre las actividades de transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas licuado de petróleo en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Imelda Mauricio Esparza.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 92 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 232 quater al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación a la intimidad sexual con inteligencia artificial. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Carlos Peña Badillo.
10. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad relativo a la terna para designar Síndico Municipal sustituto de General Enrique Estrada, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Gobernación.
11. Designación en su caso, de la Síndica (o) Municipal del H. Ayuntamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, Zac.

12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declaran aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha del 02 de octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Ávila.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura Del Estado, celebrada el día 02 octubre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Auxiliada Por Las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0164, de fecha 28 de octubre del año 2025). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvase expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobado el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Notifican que se le ha requerido un informe de autoridad a la Síndica Municipal de Sombrerete, Zac., en relación con la queja presentada en su contra y de los integrantes del comité de Agua Potable de la comunidad el Saucillo, por parte del Ciudadano Armando Lerma Ávila, por presuntos actos violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Integrantes de la Sección 58 del SNTE, SITTEZ y Movimiento de Bases del Magisterio. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, celebrar una reunión conjunta para darle seguimiento a la crisis del ISSSTEZAC.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Benito Juárez, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, General Enrique Estrada, Guadalupe, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Mazapil, Momax, Río Grande, Sombrerete, Teúl de González Ortega y Villa García; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Río Grande; y Villa García; y finalmente, el Informe relativo a la JIAPAZ.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos ASEA, y a la coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en coordinación con las coordinaciones municipales de protección civil de los 58 municipios, redoblen el medida de supervisión y vigilancia sobre las actividades de transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas licuado de petróleo en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Imelda Mauricio Esparza, a quien por estar ausente la Diputada Imelda Mauricio Esparza, le damos en razón a que no se encuentra presente, promoverse ese turno para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 92 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, que presenta su servidora Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y le

solicito a la Diputada Ruth Calderón, pase a la Mesa Directiva, Vicepresidenta de ésta Mesa Directiva.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Le solicito leer una Síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 92 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0164, de fecha 28 de octubre del año 2025).* Es cuanto, Presidenta Secretaria.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite felicitarla y suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada, felicitar.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, ah, perdón Diputada, pensé que ya habías terminado, Karla Estrada, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Claro que sí...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, por favor regístrame asistencia, y si la Diputada en tribuna me permite, sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Gracias Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, para solicitar registro de mi asistencia, Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 232 Quáter del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación a la intimidad sexual con inteligencia artificial, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, a quien le pido pase a tribuna para su lectura. Al no encontrarse presente, se turna la Iniciativa a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

del Estado de Zacatecas y sus municipios, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. En razón de que no se encuentra presente el promovente de la misma, se da por leída la Iniciativa, y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, se da la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Carlos Peña Badillo, quien por no estar presente, se da por leída la Iniciativa, y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la Segunda lectura de discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad relativo a la terna para designar Síndico Municipal sustituto de General Enrique Estrada Zacatecas, que presenta la Comisión de Gobernación; y le solicito a su Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, y con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con fundamento establecido por los 83 fracción VI, 93 fracción II, 95, 107 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de elegibilidad de la Comisión de Gobernación, relativo a la terna para designar Síndico Municipal Sustituto del Municipio de General Enrique Estrada Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracia. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de elegibilidad relativo a la terna para designar Síndico Municipal Sustituto de General Enrique Estrada, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0164, de fecha 28 de octubre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del

Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvase a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Presidenta, me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse de señalar los artículos o partes del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobar el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 118 de la Constitución Política del Estado; 66

de la Ley Orgánica del Municipio; y 68 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 175 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables; nos constituimos en Colegio Electoral para elegir a la Síndica o Síndico Sustituto Municipal del Honorable Ayuntamiento General Enrique Estrada Zacatecas. Se le recuerda a los Ciudadanos Diputados, que las propuestas son el ciudadano Pedro Luis Soriano Delgado, Isela Macías Saucedo, Itzel Judith Reyes Reséndiz... Para ello, en términos del artículo 138 y 139 de nuestro Reglamento General, le pido a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca conforme a la Lista de Asistencia a las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en la urna que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitar se registre mi asistencia, y deje sin efectos mi justificante, Cruz Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando conforme a la Lista de Asistencia a las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en la urna que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- También Diputada Presidenta, me puedan proporcionar una cédula para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, ahorita se la hacemos llegar Diputada... Le informo Diputada que como ya estábamos en la votación vamos a omitir su petición, que ya no se puede regresar... Una vez concluido el depósito de las cédulas, solicito la Primera Secretaria, agrupe las mismas de acuerdo al sentido de la votación; y tenga bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 cédulas a favor de Pedro Luis Soriano Delgado, una a nombre de Judith y una en blanco.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 175 de nuestro Reglamento General, y por voluntad soberana de esta representación popular, se designa como Síndico Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento Constitucional de General Enrique Estrada Zacatecas, al ciudadano Pedro Luis Soriano Delgado, previa a la toma de Protesta de Ley con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, y demás leyes complementarias. Expídase el Decreto correspondiente, comuníquese a quien corresponda, y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Ésta Presidencia se permite designar a las ciudadanas Diputadas Fernanda Miranda Herrera y Susana Andrea Barragán Espinosa, para que en coordinación con la Honorable Ayuntamiento Municipal de General Enrique Estrada, en su oportunidad se trasladen al recinto de ese lugar y en Sesión Solemne de Cabildo, con las formalidades de Ley, se le tome la Protesta Constitucional correspondiente, se le de posesión al ciudadano Pedro Luis Soriano Delgado, como Síndico Municipal Sustituto. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; y le solicito a uno de sus integrantes pasea tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice como previamente ya lo hizo... **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0164, de fecha 28 de octubre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne Cruz. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Se abre registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, antes de comenzar la votación me gustaría registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho, gusto Diputada. Iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general... Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico...Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Yo me noto, Diputada, para mi participación por favor en Asuntos Generales, Roberto Lamas, “Festividades de San Judas Tadeo”.

LA DIP. TREJO CALZADA- María Dolores Trejo, “Encuentros deportivos”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Presidenta por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Carlos Peña, el tema...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- “Cachando Moscas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Diputado Roberto Lamas, con el tema: “Festividades de San Judas”.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Lamas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, compañeros. Hoy me toca hablar de un tema mucho muy importante, del tema de lo que viene siendo las festividades de San Judas Tadeo en Villanueva Zacatecas, y lo que esto lleva, lo que viene siendo el turismo religioso. El turismo religioso son los viajes realizados por fe, espiritualidad o intereses de cultura hacia lugares sagrados, como santuarios, templos y centros de peregrinación; este tipo de turismo abarca tanto a creyentes que buscan una conexión espiritual, como a personas interesadas en la cultura, la historia, las tradiciones religiosas sin ser necesariamente practicantes; las actividades incluyen peregrinaciones, festividades, visitas a sitios históricos, y retiros espirituales. Dentro del turismo religioso existe la peregrinación que suele ser sino que se da el más alto porcentaje, si es la que más número de personas participan; son bien los peregrinos las que representan el deseo de los creyentes de reducir el culto a los lugares sagrados; los peregrinos tienen una variedad de propósito como es el deseo de rezar a Dios y estar más cerca de él, para encontrar la gracia para realizar la obra de Dios, expiar los pecados para expresar la gratitud por un buen acontecimiento, etcétera. Los peregrinos contrariamente a la opinión de algunas personas no son fanáticos religiosos, sino personas dedicadas y eruditas, debido a los peregrinos que viajan largas distancias, necesitan poseer la calidad de la inteligencia para comunicarse o con desconocidos; así como la capacidad de contar con su fuerza, los peregrinos modernos usan muchas modalidades de las civilización para realizar sus viajes, las peregrinaciones religiosas constituyen una de las expresiones más profundas y antiguas de la fe popular mexicana; desde tiempos coloniales el pueblo de Zacatecas ha manifestado su devoción caminando largos trayectos para venerar a Santos Patrones agradecer milagros o cumplir promesas, estas caminatas, son más que una tradición, una herencia espiritual que une generaciones, una manifestaciones de fe viva, sin crecimiento, perdón, del cristianismo religioso del esfuerzo comunitario y la fuerza interior de quienes paso a paso renuevan con esperanza su fe. De conocimiento popular que nuestro Estado existe santuarios de los más visitados a nivel nacional uno es Plateros en Fresnillo, siendo venerado el Santo Niño de Atocha, y el otro en Villanueva el Templo en Honor a San Judas Tadeo, uno de los Santos más venerados por la fe católica; en el caso de San Judas Tadeo su culto en México comenzó a expandirse a medidas del siglo XX, impulsado por congregaciones religiosas en las en las décadas de 1970 y 1980, su devoción se consolidó en barrios obreros, colonias populares, y comunidades rurales convirtiéndose en un símbolo de protección, esperanza, y causa de unidad para quienes se enfrentaban adversidades. Zacatecas no fue la excepción, con el paso de los años su figura, su figura perdón, se enraizó profundamente en los usos y

costumbres de las familias, sobre todo en aquellas marcadas por la migración, la pobreza o la distancia así cada octubre los caminos del Estado, se transforman en rutas de fe, hombres y mujeres que dejan sus hogares, visten de verde y blanco, cargan estandartes, flores y veladoras y emprenden en el recorrido hacia las Parroquias dedicadas a San Judas Tadeo, entre todas estas manifestaciones destaca la peregrinación del migrante en Villanueva Zacatecas, una de más emblemática en el sentido del Estado; desde hace décadas cada año miles de fieles, parten desde la capital zacatecana y comunidades aledañas para dirigirse a pie o en bicicleta, es el Templo de San Judas Tadeo en Villanueva, esta peregrinación no es solamente un acto religioso; es también; un reencuentro de identidades donde converge peregrinos locales, inmigrantes que retornan desde distintos puntos de México y en los Estados Unidos para caminar, rezar y agradecer. Para muchos migrantes el peregrinar no es solo el cumplir una promesa, es reconectarse con la tierra que vio nacer con sus raíces, sus recuerdos, y su gente. La fe los hace cruzar fronteras, regresar a su terruño y caminar junto a sus familias convirtiendo la carretera federal número 54 en una ruta de esperanza, devoción, que año tras año te estimula la fuerza espiritual del pueblo zacatecano; a pesar de los múltiples esfuerzos de las autoridades estatales y municipales realizan como operativos especiales de Protección Civil, los dispositivos de tránsito y seguridad vial la colocación de señalamientos preventivos, la entrega de folletos informativos, y la difusión de videos de concientización, los accidentes desafortunadamente siguen ocurriendo, los peregrinos caminan por la orilla de una carretera federal con tráfico constante de vehículos pesados, autobuses y automóviles que circulan desafortunadamente alta velocidad; muchos inician su recorrido en la madrugada durante la noche cuando la visibilidad es limitada y lo hacen sin contar con la iluminación adecuada espacio resguardo ni infraestructura que les permita desplazarse de manera segura. Cada año los reportes de tránsito registran atropellamientos caídas y accidentes fatales, que enluta a familias enteras, y aunque la fe montañas no debe de constar, no debe de costar vidas es deber del Estado, salvaguardar la integridad de quienes ejercen su libertad de religiosa en las vías públicas, más aún cuando se trata de manifestaciones masivas y presidirles que forman parte del calendario social y espiritual en Zacatecas. Villanueva recientemente fue incluido en el programa de Pueblos Mágicos, su reconocimiento que potencia su atractivo como un destino turístico, el Templo de San Judas Tadeo se ha convertido en uno de los principales imágenes de visitantes, lo que implica hospedaje, restaurante, comercio local, artesanías y una dinámica economía que acompañe el flujo de los peregrinos. En fechas de festividad el municipio que sé que viste de fiestas, la procesión, la música, los puestos ambulantes, perdón, la llegada de peregrinos de diversos sitios y Estados, esto genera un ambiente festivo de celebración; pero también de recogimiento y de gratitud. La devoción a San Judas Tadeo ha trascendido meramente religiosa para convertirse en un elemento central en la en la identidad de Villanueva, en su oferta turística y en la cuestión social del municipio el crecimiento de número de peregrinos, plantea retos en infraestructura, acceso vial, servicios públicos, seguridad, hospedaje por todo lo anterior mencionado desde esta tribuna haga un llamado al gobierno federal, estatal y municipal, a que unamos esfuerzos y voluntades con la finalidad de atender esta gran necesidad de salvar a miles de personas que transitan por nuestra carretera; si bien hay que brindarle seguridad y tranquilidad, es necesario una partida presupuestal para crear un acotamiento, una calzada, una vía especial para todos aquellos peregrinos que con fe y devoción transitan caminando, corriendo o a caballo, en este caso también en bicicleta, destinada para este tipo de eventos y manifestaciones de fe y que también se le pueda dar varios usos a fin de garantizar su seguridad; así mismo, se solicita

reforzar los operativos preventivos, la señalización nocturna, la iluminación temporal, los puntos de auxilio médico, los espacios de hidratación durante las fechas de mayor afluencia, en coordinación con las corporaciones de seguridad, salud y emergencias, por esto, por eso este exhorto no es una sola propuesta técnica según si no una llamada a la conciencia, a la empatía al deber humanitario, proteger al peregrino, es proteger nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra propia historia. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Roberto Lamas.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Cruz Hernández, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, cinco minutos... Tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Hacer uso de la voz para reconocerle Diputado, esa voluntad de estar organizando año con año esta peregrinación de los migrantes, por supuesto en uno de los recintos religiosos más importantes en nuestro Estado; yo lo decía mención, quizás estás secciones que falta todavía para proteger al peregrino y no solamente a quienes visitan Villanueva; sino también otros recintos, pues es también por esas lagunas que tenemos todavía nuestra ley, decir que prácticamente el turismo religioso no se encuentra hoy considerado en nuestra legislación, pero gracias a esa aportación que hizo la Diputada Lolis Trejo, se está comenzando a trabajar en coordinación con la Secretaría de Turismo y con aquellos espacios donde tenemos ese nicho de mercado para el turismo religioso, están trabajando ya estrategias para traerlo a nuestra ley, y ahora sí empezar a fortalecer poder generar en algún momento algún presupuesto que responda estas necesidades de nuestros peregrinos, porque también he visto acciones muy activas de la Diputada Susana, al estar repartiendo algunos chalecos para la visibilidad de los peregrinos, pero esas acciones se tienen que multiplicar y

tienen que estar en la ley y tiene que ser un derecho el poder transitar libremente a nuestros peregrinos, porque muchas familias o a veces amigos, conocidos no hacen estas rutas, porque tienen miedo, nos han dicho el miedo de que les pase algún percance en el camino, y yo creo que sí está nuestra cancha acciones como las de Usted, la Diputada Loli de todos los Diputados que nos acompañan, no solamente reforzar el tema de nuestros migrantes, que la verdad cuando regresan a Zacatecas, es porque vienen a las fiestas patronales, es porque vienen a convivir con su familia y con su gente, ese sentir religioso, esa devoción alguno de nuestros Santos, entonces realmente aplaudirle yo sé que a partir de este comentario y sobre todo lo que las acciones que se sigan desprendiendo, pues vamos a encontrar una respuesta que respalde y sobre todo el apoyo para poder generar las condiciones y ver en el turismo, yo soy una oportunidad no solamente para proteger a nuestros peregrinos, sino también para que el turismo en nuestro estado también encuentre otro nicho de desarrollo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne Cruz. Tiene el uso por tres minutos para contestar.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Le agradezco compañera Diputada, le agradezco también a todos los Diputados que han tratado y hemos tratado de hacer algo por lo que viene siendo este turismo de fe, realmente yo hablo por lo que conozco que es lo que viene siendo Villanueva Zacatecas; dónde he nacido, donde los últimas dos décadas y media no había podido estar en una celebración el mero día de San Judas Tadeo, y el ver ese peregrinaje, el ver ayer realmente el avión lleno cuando venía de Chicago a Zacatecas, la verdad el acto de fe de muchos que venían en ese avión cuando bajamos y algunos de ellos nos comentaban de las comunidades de Adjuntas del Refugio, de Tenango, de Villanueva, de La laguna nos comentaban que iban a peregrinar, se bajaron del avión y se fueron prácticamente a peregrinar y llegar a altas horas de la madrugada a Villanueva Zacatecas, es un acto de fe y sobre estos actos de fe; si hago un llamado a todos los compañeros Diputados, también al gobierno estatal, el gobierno municipal inclusive también al Gobierno de la Capital de Zacatecas, que hagamos un esfuerzo común para que este andador de fe, pues pueda ser un hecho; yo creo que eso es muy importante, porque en generaría economía para Villanueva y para todas esas comunidades dentro de todo este trayecto, yo creo que aquí en el Congreso del Estado, habemos más menos cuatro Diputados o si no somos originarios de Villanueva, representamos esta parte de Villanueva en el Distrito, y aplaudo toda esa parte de labor que han hecho cada uno de ustedes de verdad se los digo sinceramente lo que han llevado a cabo durante estas fechas, para mí es muy importante lo digo como villanovense, pero también este me siento orgulloso de que cuando podemos coincidir en algo en ciertas situaciones, yo sé que echamos el barco a andar y eso es mucho muy importante. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputado Roberto Lamas. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada María Dolores Trejo con el tema: “Encuentro Deportivo”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores, me permito hacer uso de esa tribuna para expresar mi reconocimiento y compartir una breve reflexión, sobre la realización del encuentro deportivo 2025, llevado a cabo el pasado viernes 24 de octubre; un evento organizado por este Honorable Poder Legislativo, en coordinación con la Sección Sindical y que tuvo como propósito fundamental fomentar la sana convivencia, el trabajo en equipo, y el bienestar físico y emocional de quienes forman parte del Congreso del Estado. En medio de nuestras responsabilidades legislativas y del trabajo técnico y administrativo, que se realiza todos los días en este recinto, este tipo de encuentros nos recuerdan algo fundamental, que detrás de dictamen de cada Sesión, de cada acuerdo, hay personas, hay seres humanos comprometidos que también necesitan espacios de esparcimiento, salud y recreación; este encuentro deportivo no fue solo una actividad física, fue una celebración del compañerismo, del respeto y de la colaboración interinstitucional, y un recordatorio de que el bienestar laboral y humano, debe ser parte esencial de cualquier institución pública que aspire a la eficiencia y a la dignidad. Agradezco y reconozco la labor de quienes hicieron posible esta jornada, al equipo de la Sección Sindical por su entusiasmo y organización, a las y los compañeros Diputados por su disposición, y a todas y todos los trabajadores del Congreso que participaron con energía, responsabilidad y alegría en las distintas actividades. Como Diputada Migrante, valoro profundamente estos esfuerzos que fortalecen los vínculos internos y la identidad institucional, por ello me sumo al llamado para que estos espacios no sean eventos aislados, sino que se institucionalicen como parte de una política integral de salud y bienestar laboral para el personal del Congreso, porque un Congreso fuerte no solo se mide por las leyes que aprueban, sino también por el trato humano que brinda a quienes lo hacen posible desde todas las áreas. Compañeras y compañeros legisladores espero que el siguiente evento que tengamos con todos los trabajadores de este Congreso, seamos más los que participemos, que seamos los 30, esto nos va a llevar a seguir dejando historia como lo estamos haciendo la Sexagésima Quinta Legislatura, y pues que mejor que con nuestros trabajadores que gracias a ellos hacemos muy bien nuestro trabajo; es una invitación a ver está por ahí en para que se apruebe que vayamos a Paraíso Caxcán con todos los trabajadores, entonces ojalá y que lo hagamos posible y ahí irnos los 30, ok. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Loli, sumarme ahorita su posicionamiento y mi total reconocimiento a todos los compañeros trabajadores de este Poder Legislativo, principalmente al Sindicato, también a las compañeras y compañeros de la parte administrativa, al Órgano de Administración y Finanzas, nos comentaban que ya tenían varios años que no lo realizaban; sin duda alguna, es un fue un ejercicio muy bonito, un ejercicio que nos ayudó no solamente a desestresarnos, a echar las canastas, o no poder, pero una actividad muy bonita, no, creo que esto nos debe de servir quizá para seguir fortaleciendo como Usted lo mencionó esta unidad, pero sobre todo el hacer entender que no podemos seguir avanzando sin el trabajo en equipo, no, y esta actividad nos puso esa ese ejemplo, no, ahí no importaba quien era quien; sino más bien el hacer equipo con las compañeras y los compañeros, fue un ejercicio muy bonito, y nuevamente igualmente me sumo a su llamado a los 30 Diputados, ojalá que el próximo año ya los quisiéramos ver jugando fútbol, básquetbol, ajedrez a los que no puedan hacer alguna actividad, pero que se sume, no, y sobre todo reiterar mi agradecimiento a todos y cada una de las compañeras y compañeros trabajadores de este Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la Diputada María Dolores Trejo, hasta por tres minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, compañera amiga Diputada Renata, ahí nos puso la muestra, verdad, se aventó cuatro partidos de básquetbol, cuatro con el de Diputados, ah bueno, yo vi cuatro porque andaba con todo...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí, pero valían por cuatro.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí, y pues les decimos a nosotros participamos cinco Diputadas y la verdad perdimos, pero creo que ya con participar ganamos, no, pero andaban dos aquí la Diputada Presidenta y la Diputada Secretaria, cuidado, me imagino que sin practicar ya me imagino el próximo año, vamos a ser campeonas de campeonas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada María Dolores Trejo Calzada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por cinco minutos, con el tema: “Cachando Moscas”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sé que el título del tema genera mucha suspicacias y no hablo de cachando moscas por la situación que estábamos atendiendo con relación al campo, las concesiones, de explotación de los Pozos de Agua, que no ha sido atendido, resuelto, o el seguimiento a las tarifas energéticas o los muchos temas que tenemos pendientes de atención y seguimiento en el Estado y el País, hoy el título es totalmente adjudicable a mi persona, porque tenía una Iniciativa que quería compartirlas a todas y a todos ustedes, y por estar atendiendo otros temas y a la vez cachando moscas, no estuve a tiempo para realizar la lectura correspondiente a esta Iniciativa; y por eso en estos minutos, quiero compartírselas porque sin duda tendrá que llegar a las Comisiones, tendrá que pasar al Pleno, y hoy es muy importante lo que debemos de lograr como Legislatura, no solamente se trata del debate, no solamente se trata de la coincidencia o la congruencia, o a veces de la divergencia siempre válida cuando se hace política y más cuando hay pluralidad democrática. La iniciativa que les quiero poner a su consideración y que debidamente fue publicada y que ustedes conocerán quien así decidan hacerlo y turnado si no me equivoco a la Comisión de Salud, tiene que ver con que Zacatecas esté a la vanguardia de la realidad jurídica que hoy nos exigen nuestra sociedad; partimos de que en 2024 murieron 74 mujeres por cáncer de mama ,en 2025 ya suman 55, no se trata solamente de portar un listón o de hablar de una conmemoración, se trata de acciones específicas que acompañen la causa de las mujeres, la necesidad de las mujeres y la realidad que desafortunadamente siguen sorteando. En la última década las defunciones en Zacatecas tan solo del 2022 al 2024, creció de 15.37%, a 16.6 decesos por cada 100 mil mujeres, el IMSS de Zacatecas habla que más de 47 mil mujeres derechohabientes, entre 39 y 59 años no se han realizado un examen para la detección de cáncer de mama, por eso la Iniciativa que sometía a la consideración de esta Legislatura tiene que ver con que

Zacatecas no tiene un orden jurídico estatal, una norma que se encargue específicamente de regular un tema tan sensible para la ciudadanía, este mes no solamente se trata de publicarlo en redes o de hacer una acción mediática, se trata de que asumamos la responsabilidad histórica que hoy tenemos para que desde la Legislatura Zacatecas pueda tener un ordenamiento legal que acompañe, promueva, atienda y además concientice de lo que significa el cáncer de mama en nuestros tiempos. El objeto de esta ley será promover la prevención, el diagnóstico, la atención, el tratamiento, la rehabilitación, el control y la vigilancia epidemiológica del cáncer de mama en Zacatecas, esto implicará una coordinación permanente entre el Poder Ejecutivo y Secretarías como Salud de las Mujeres, de Educación, la Unidad de Especialidades Médicas para detección y diagnóstico del cáncer de mama, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y sí los ayuntamientos, porque el cáncer de mama ni tiene color, ni tiene Partido; debemos de atender a todas y a todos por igual, y eso no puede tener ni sesgo en el Presupuesto, ni visión política en la atención y en el seguimiento. La prevención del cáncer de mama debe constituirse como una estrategia toral en la lucha contra esa enfermedad; por ello, hay que activar promociones en la salud, desarrollar entornos saludables, reforzar la participación social, reorientar los servicios de salud y de prevención, y las políticas públicas; esto implicará la creación de un consejo para la prevención y atención del de mama en el Estado de Zacatecas, conjuntar, instrumentar y coordinar los esfuerzos para que servicios y acciones puedan prevenir y atender el cáncer de mama en Zacatecas; ahí la Secretaría de Salud deberá poner mucha sensibilidad, si bien con el IMSS-Bienestar le han quitado muchas de sus funciones ésta sí la puede tener, ésta sí la puede asumir y está la debe de conducir. Ello, ello nos llevará para que también la sociedad civil se involucre, participe y nos acompañe en buscar la salud de las mujeres en Zacatecas, buscaremos generar con esta ley un programa de prevención y atención del cáncer de mama en el Estado de Zacatecas, insisto, que prevenga, detecte y de manera oportuna, diagnostique, y atienda con tratamiento, rehabilitación, control, y vigilancia epidemiológica, que conlleve jornadas, y concluyo Diputada Presidenta, jornadas a lo largo y ancho del Estado, que conlleve la concientización permanente a lo largo y ancho del Estado, y la suma de todas y de todos a lo largo y ancho del Estado, esta Legislatura debe caracterizarse más por hacer, que por decir. Es cuanto, Diputada Presidente.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Adelante, Diputada Karla Estrada, tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, muchas gracias. Felicitar al Diputado Carlos Peña, muchas gracias Diputado por preocuparse por un tema tan importante y tan noble no solamente para las mujeres, porque si bien las mujeres somos las principales afectadas, pero los hombres todos tienen mamá, esposa, hijas, primas,

sobrinas que son mujeres, entonces es un tema que realmente perjudica a toda la sociedad, no solamente a las mujeres; decirle que estaremos muy al pendiente de su Iniciativa en la Comisión de Salud la vamos a leer, estudiar para poder dictaminar solamente espero no, no tenga mucho impacto presupuestal, porque si tiene el impacto presupuestal decirle que tristemente yo creo ya valió, así como varias de las iniciativas que están en la Comisión de Salud que ya nos dijeron que tristemente es muy difícil de plano no se van a poder dictaminar, espero su Iniciativa sí la podamos dictaminar, porque realmente es muy importante muy, interesante y de mucha ayuda para toda la sociedad zacatecana, nuevamente felicitarlo, y muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Presidenta, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Estimado Carlos, Diputado lo felicito, y también es muy importante para nosotros las mujeres, y sobre todo para quien sí lo hemos sufrido, decirle que es fundamental que se haga una política pública ya para atender dentro del marco de salud, lo que es la parte del cáncer, porque el cáncer de mama no solamente le da a las mujeres, también les da a los hombres, y es un tema incluyente y que debemos de trabajar en el Estado como un tema central y un eje vertical tanto, y esta ley que Usted propone, a la cual si Usted me lo permite me gustaría sumarme, aunque no fue leída en virtud de que no estaba aquí presente, por andar en otras cosas, pero...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Cachando moscas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- ...Yo sí le quiero decir que es magnífico que veamos la propuesta de la ley en materia de cáncer, como yo tengo también en materia de salud dentro de la Comisión con Karla, lo que es el tema del cáncer de atención para las niñas, niños, y adolescentes creo que estos temas no pueden seguir esperando en una agenda política, y ojalá que no es cuestión de Presupuesto, es cuestión de voluntad y yo hago un exhorto al Ejecutivo del Estado, que lo considere como una política pública, ya que es un tema central para todas las personas en Zacatecas, así es que no hay yo creo Presupuesto público cuando se trata de la vida, y esperamos que se le ponga voluntad, sabemos que a lo mejor no alcanza para todo, pero sí que por lo menos se vea la voluntad, yo creo que aquí ningún legislador puede decir que no tenga algún familiar que ha pasado por esta circunstancias, y yo lo digo en lo personal es muy desesperante no

contar con el recurso, y no contar sobre todo, con el andamiaje jurídico que nos permita dar certeza a una persona que está sufriendo de esta enfermedad tan grave, así es que lo felicito, y ojalá y le exhorto a todos mis compañeros Diputados, a considerarlo dentro del próximo Presupuesto Público, de ya que es fundamental y de trascendente importancia para todas y todos los zacatecanos. Es cuanto, y muchísimas gracias por permitirme usar la voz, muchas gracias.

Fonseca, LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Ana María Romo

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, López García, si me lo

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada María Teresa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, nada más comentarle, el registro ha hechos es al inicio, no, no se registran como que por turnos...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ah, ya sé...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pero bueno; no, no con la intención de que no participe la Diputada, pero sí solamente una moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidente, comentar iba justamente en ese sentido, sería valioso para el propio orden de la Sesión, que si alguien más quiere intervenir en hechos, puedan anunciarse, Usted los pueda registrar, y concluyamos con dichas participaciones para estar de acuerdo a lo que el Reglamento nos marca, era solamente ese comentario.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA- Diputada Presidenta, agradecerle, digo, hoy generalmente no pasa, pero y ha sido a voluntad personal de quien preside la Mesa Directiva, que podamos participar. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA- Muy breve, solamente digo coincidir con el orador en tribuna, y comentarles en días pasados aproximadamente hace unos dos meses tuve la oportunidad de manera personal, hacer una visita al centro en Guadalupe, donde se hace la detección del cáncer eh de mama, y muy grato digo el tema porque primero muy moderno hoy los aparatos estrenando ahí en el Centro la atención maravillosa y realmente muy muy rápido el tema del análisis que ahí se puede hacer; lo que sí me pude percatar digo ya platicando con quienes administran y el tema, es que te hacen el examen te hacen la valoración, pero si por alguna cuestión sales positivo o en alguna anomalía que te sea detectada, entonces hay como una segunda parte que tiene que ver como con un reactivo que es como si fuera, no sé me imagino que algún otro examen, la verdad desconozco el procedimiento, pero es ahí donde está la falla; porque entonces no hay Presupuesto y no hay forma de que lo consigas. Si tú por alguna por alguna situación diste positivo en alguna falla, entonces tú tendrás que hacerte cargo del costo, que es mayor a los 10 mil pesos; entonces estamos hablando que si, digo, hay que reconocer se hace la valoración, pero no forma de que le dé seguimiento si no tienes o no cuentas con ese recurso económico para pagar la segunda parte, porque entonces tendrás que hacerte cargo de manera personal de darle seguimiento a tu tratamiento, y desgraciadamente en Zacatecas no lo hay, tenemos estados vecinos, como el Estado de Aguascalientes que evidentemente absorbió todo el tema que tenía que ver con el INSABI, para darle justamente a sus ciudadanos esa garantía de atención en el tema médico, una lástima digo que en Zacatecas no lo estemos previendo, y sí coincido es un tema de voluntad, pero va más allá porque es

un tema de Presupuesto y cuando ya hablamos de temas de Presupuesto, entonces ya vemos que se le acabó pues la voluntad de este gobierno y también a los Diputados que somos los que aprobamos este Presupuesto, ojalá digo, yo de manera personal también comprometerme acompañar su Iniciativa y felicitarlo por esta por esta noble Iniciativa que además pues justamente de las familias no solamente de las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa García. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado Carlos Peña, para concluir.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer los comentarios de las Diputadas que han decidido hacer uso de la voz, sé que el tema debe generar una coincidencia, todo lo que tiene que ver con dinero resulta barato, finalmente lo que tenemos que hacer es programar las partidas presupuestales, pero para que le podamos dar un techo presupuestal suficiente primero tenemos que hacer la ley, yo lo reitero, somos un Estado que no tiene ley en esta materia, somos un Estado que no tiene un mandato y un ordenamiento que acompañe esta materia, y por eso la importancia de darle primero el techo legal, para que la parte presupuestal no quede a la voluntad absolutamente de nadie; no quiero decir con esto que los gobiernos federal o estatal o municipal, incluso, no atiendan con una estrategia el asunto, lo que está muy claro es que queda justamente a lo que aquí se ha dicho, a la voluntad de quien gobierne y de quién decide; de lo que se trata es que tengamos ya por mandato legal que atender y cómo enfrentar este tema que no es menor; y hablamos del cáncer de mama, pero cualquier tipo de cáncer no distingue ni de estratos sociales, ni de clases sociales, ni de personas o de sexo, sino que es llega y atiéndelo y el problema es que alcanza quien lo puede resolver y lo puede atender, como a quien no tiene para salir adelante en su tratamiento y en el día a día, por eso esta Iniciativa y agradeciendo los comentarios de quienes así lo hicieron a favor, como de quienes estén en la Comisión de Salud y puedan dictaminar construir y fortalecer esta iniciativa para que pueda ser una realidad en Zacatecas. Insisto, es un producto legislativo que no existe y Zacatecas le urge avanzar para poderlo atender. Segundo, que la parte presupuestal se discute y se atiende pero quién podrá ir en contra de que el Presupuesto de salud salve vidas, atienda familias y acompañe necesidades apremiantes; y finalmente todo esto tendrá que ver no con quién propuso, sino con qué Legislatura aprueba y yo espero que esta Legislatura asuma el compromiso de hacer una lucha legal para atender y enfrentar un problema que arrebatara vidas cómo es el cáncer de mama. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Carlos Peña. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 30 de octubre del 2025, a las 11:00 horas, la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ**